



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4489	03/02/2006
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 773

***Régimen Informativo para Supervisión Tri-
mestral/Semestral/Anual.***

Nos dirigimos a Uds. con relación al punto 17 del régimen informativo de referencia.

Al respecto, les hacemos saber que a más tardar el 10 del corriente deberán presentar el soporte previsto en la Sección 8 de las Normas de Presentación de Informaciones al Banco Central en Soportes Ópticos, conforme a las instrucciones de la Comunicaciones “A” 4278, conteniendo solamente los datos correspondientes al período 01.01.04 al 31.12.04 en Reconquista 266, planta baja, ventanilla 11.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Guillermo Corzo
Subgerente General de
Regulación y Régimen Informativo